

ACUERDO ADOPTADO POR EL CONSEJO DEL
BANCO CENTRAL DE CHILE EN SU SESIÓN ORDINARIA N° 2464

Certifico que el Consejo del Banco Central de Chile, en su Sesión Ordinaria N° 2464, celebrada el 7 de abril de 2022, adoptó el siguiente Acuerdo:

2464-04-220407 - Designación de reemplazante del integrante subrogante nombrado por el Banco Central de Chile en el Comité para la Fijación de Límites a las Tasas de Intercambio que establece la Ley N° 21.365.

El Consejo del Banco Central de Chile resolvió dejar sin efecto el nombramiento de doña Carola Moreno Valenzuela como integrante subrogante del Comité para la Fijación de Límites a las Tasas de Intercambio ("Comité"), creado por la Ley N° 21.365, sustituyéndolo por la designación de doña Natalia Andrea Aránguiz Berríos en dicho cargo, quien asumirá sus funciones a contar de la fecha de adopción del presente Acuerdo para contribuir a resguardar el normal funcionamiento del Comité.

Se deja constancia que el reemplazo indicado tiene lugar en atención a la renuncia voluntaria que doña Carola Moreno presentó al Banco Central de Chile, dejando de contar con la calidad de funcionaria del Banco a contar del 8 de marzo de 2022.



JUAN PABLO ARAYA MARCO
Ministro de Fe

Santiago, 7 de abril de 2022
